

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **27571** ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley concursal ( LC), hago saber:

- 1.- Se ha declarado conclusion de concurso que se sigue con el número 52/11.
  - 2.- Carácter del Concurso: Voluntario y Abreviado.
  - 3.- Fecha del Auto de Conclusión 4 de junio de 2013.
  - 4.- Deudor en concurso concluído: Movirobotic S.L., CIF B-02415453, con domicilio en Albacete, Paseo de la Innovación, 1 02006.
  - 5.- La dirección del Registro público concursal es:  
<https://www.publicidadconcursal.es/>
- Albacete, 2 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130042043-1